

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Teka», modelo Turbo MX-ME.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2600.  
Tercera: 3.

Marca «Teka», modelo Turbo MX.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2600.  
Tercera: 3.

Madrid, 8 de junio de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

**21164** RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador modelo base, marca «Fagor», modelo DR-20 U-2290-B y variantes, fabricados por «Ulgor S. Coop. Ltda.», en Mondragón (Guipúzcoa).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ulgor, S. Coop. Ltda.», con domicilio social en barrio San Andrés, sin número, municipio de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricado por «Ulgor, S. Coop. Ltda.», en su instalación industrial ubicada en Mondragón (Guipúzcoa).

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F 0204/1985 y AF-F-0204/1985, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y que de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave IA/86/411/VI-049-08 emitido por la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos, que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0047, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 8 de junio de 1989, definiendo por último como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación.

#### *Información complementaria*

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, congelador de 73 decímetros cúbicos bruto y 73 decímetros cúbicos útil.

El compresor de estos aparatos es marca «Unidad Hermética L76AW» (AE56ZF9).

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm<sup>3</sup>.  
Tercera. Descripción: Poder congelación en 24 horas. Unidades: Kg.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Fagor», modelo DR-20 U-2290-B.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Fagor», modelo DR-20 U-2290.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Fagor», modelo DR-20 U-2290-L.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Fagor», modelo DR-20 U-2290-P.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Aspes», modelo AD-2290 DR-20.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Aspes», modelo AD-2290-F DR-20.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Aspes», modelo CD-2290 DR-20.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Aspes», modelo CD-2290-P DR-20.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Novelty», modelo FN-3700 DR-20.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Coldmatic», modelo C-2300 DR-20.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Indesit», modelo 2530 DR-20.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Philco», modelo PH-512-P DR-20.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Sigma», modelo N-300-2P DR-20.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Otsein», modelo DP-3450 DR-20.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Otsein», modelo DP-3450-P DR-20.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «ITT», modelo ITT-270 DR-20.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «ITT», modelo ITT-270-P DR-20.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Madrid, 8 de junio de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

**21165** RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador modelo base, marca «Fagor» DR-20 U-2290-L y variantes, fabricado por «Ulgor S. Coop. Ltda.» en Mondragón (Guipúzcoa).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ulgor S. Coop. Ltda.», con domicilio social en barrio San Andrés, sin número, municipio de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricado por «Ulgor S. Coop. Ltda.» en su instalación industrial ubicada en Mondragón (Guipúzcoa).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII, de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E861157004, y la entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), por certificado de clave IA/86/411/VI-049-08, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contrasena de homologación CEC-0047, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 8 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación.

#### Información complementaria

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, congelador de 73 decímetros cúbicos bruto y 73 decímetros cúbicos útil.

El compresor de estos aparatos es marca «Unidad Hermética», modelo AÉ5ZF9.

#### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm.<sup>3</sup>  
Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

#### Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Fagor», modelo DR-20 U2290-L.

Características:  
Primera: 115.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Aspes», modelo DR-20 AD-2290.

Características:  
Primera: 115.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Aspes», modelo DR-20 CD-2290.

Características:  
Primera: 115.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Novelty», modelo DR-20 FN-3700.

Características:  
Primera: 115.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Coldmatic», modelo DR-20 C-2300.

Características:  
Primera: 115.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Sigma», modelo DR-20 N-300-2P.

Características:  
Primera: 115.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Marca «Otsein», modelo DR-20 DP-3450.

Características:  
Primera: 115.  
Segunda: 270.  
Tercera: 4,5.

Madrid, 8 de junio de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

**21166** RESOLUCION de 8 de junio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico de circulación forzada de aire modelo base marca «Kenmore», modelo 253.8569.110 y variantes, fabricados por «Sears World Trade Inc.», en Michigan (USA).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», con domicilio social en María de Molina, 54, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorífico de circulación forzada de aire, fabricado por «Sears World Trade Inc.» en su instalación industrial ubicada en Michigan (USA).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860457114, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.», por certificado de clave IA-86/208/M-4319, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contrasena de homologación CEF-0031, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 8 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continuación.

#### Información complementaria

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N. El compresor de estos aparatos es marca «Americold», modelo Z4579 K-211-12.

Estos aparatos disponen de fabricante de hielo de 150 W de potencia, incluidos en la potencia total indicada en las características.

#### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm.<sup>3</sup>.

#### Valor de las características para cada marca, modelo o tipo

Marca y modelo o tipo «Kenmore», 253.8569.110.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 750.  
Tercera: 535.